



Una apuesta para consolidar la ciudadanía, la equidad y el desarrollo

Síntesis Clave

Boletín Informativo Proyecto Observatorio Social—Región Oeste

ISSN 2344-9632

Trabajo y empleo informal

N° 121 - Mayo de 2016

Síntesis Clave es un boletín de periodicidad quincenal editado por el Proyecto Observatorio Social Región Oeste, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza. Dirigido a profesionales, investigadores/as, estudiantes, profesorado y público general interesado en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2005.

El boletín tiene como objetivo la difusión de una compilación de referentes estadísticos o sucesos de importancia que aludan a la realidad social que nos involucra, a fin de contribuir al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. Abarca un amplio abanico de temas inscriptos en el ámbito de las Ciencias Sociales, centrados en indicadores sociales que tienen trascendencia en los medios de comunicación.

Documento formado conforme fuentes secundarias y terciarias, en base a Sitios Web.

Estimados/as colegas, amigos/as:

Para conmemorar el día internacional del trabajador, celebrado el 1 de mayo en todo el mundo, en esta edición del Boletín Síntesis Clave nos abocamos a la temática de la informalidad laboral; como siempre haciendo énfasis en el escenario latinoamericano y local.

El trabajo informal puede variar desde la baja calidad de los empleos, precarización salarial, jornadas largas de trabajo, falta de capacitación, hasta el no acceso a la protección social y jurídica, incluyendo la carencia de seguridad y la falta de salud. Esta problemática puede llegar a afectar no solamente al trabajador en sí, sino además a las familias que dependen de ese empleo, ubicándolos a todos en una grave situación de vulnerabilidad económica.

Con el fin de reducir la informalidad laboral, en nuestro país trabajan diversas instituciones del Estado guiadas por las normas impuestas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A tal fin, la OIT propone "reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo; generando condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales". A nivel nacional, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se compromete a regular el empleo bajo los lineamientos de Responsabilidad Social, Trabajo Decente y Desarrollo sostenible; y la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO) proporciona un espacio de

interacción para fortalecer la concertación y el diálogo social sobre la igualdad de oportunidades en el mundo laboral.

En el ámbito local, el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social, dependiente del Municipio de La Matanza, facilita el desarrollo económico local aportando diversas herramientas técnicas y financieras y contribuyendo a la generación de empleo genuino, a fin de reducir el desempleo y la pobreza.

La informalidad es un fenómeno heterogéneo y multidimensional, complejo y arraigado en la sociedad, y para hacerle frente es necesario usar una combinación de políticas. El crecimiento económico es esencial para generar más empleos que sean de mejor calidad, pero no es suficiente. Para reducir el trabajo informal hay que poner en práctica políticas y acciones deliberadas que complementen el crecimiento económico.

CONTACTO

EDITOR RESPONSABLE

Dra. Gloria Edel Mendicoa
inv-soc@unlam.edu.ar

ASESORA PERIODÍSTICA

Lic. Vanina Chiavetta
vchiavetta@unlam.edu.ar

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Francisco Cattoni
Lic. Florencia Galzerano

Florencia Varela 1903- San Justo
E011-4480-8900 int. 8759

Email: ob-soc@unlam.edu.ar - Web: <http://observatoriosocial.unlam.edu.ar/home.php>

Índice

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1- Economía informal en Argentina	4
---	---

2.- NOTICIAS

2.1- Mujeres de América Latina y el Caribe registran mayor desempleo e informalidad	4
2.2- Córdoba incorpora jóvenes a través del programa de inserción laboral	5
2.3- Régimen federal de empleo protegido para personas con discapacidad	6
2.4-VIII Congreso ALAST	7

3. ORGANISMOS E INSTITUCIONES

3.1- Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	7
3.2- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	8
3.3- Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO)	9
3.4- Municipio de La Matanza - IMDES.....	9

4.- PUBLICACIONES

4.1- Balance y perspectivas sobre las políticas de formalización del empleo en la Argentina	10
4.2- Fortalecimiento de la inspección laboral en Argentina: el Plan Nacional de Regularización del Trabajo	10
4.3- La Responsabilidad Social Empresaria como herramienta para combatir el trabajo no registrado	11
4.4- Evolución del Empleo registrado del sector privado en los principales centros urbanos	11
4.5- Los jóvenes argentinos y sus trayectorias laborales inestables: Mitos y realidades ...	12

5.- INVESTIGACIONES

5.1- Algunas reflexiones sobre la construcción de identidades en destinatarios de planes de empleo	13
5.2- Formalidad, informalidad y precariedad en las relaciones laborales. Un estudio multisectorial en el municipio de La Matanza	13
5.3- ¿Es la informalidad laboral inflexible a la baja en Argentina? Experiencia reciente y perspectivas	14
5.4- Jóvenes, educación y trabajo: Nuevas modalidades de inclusión a partir de la construcción de saberes	14

6.- ENTREVISTA

6.1- Entrevista con el Dr. Marcelo Chaher, Coordinador de la carrera de Lic. en Relaciones Laborales de la Universidad Nacional de La Matanza	15
---	----

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1- Economía informal en Argentina

La informalidad pasó de ser concebida como una actividad marginal y acotada a empleos de baja productividad a ser un fenómeno complejo y multidimensional que abarca distintas esferas del sistema productivo y del mercado de trabajo. Los trabajadores informales generalmente tienen empleos de mala calidad, salarios bajos, largas jornadas de trabajo, falta de acceso a oportunidades de capacitación, dificultades para acceder al sistema judicial y al sistema de protección social, incluyendo la protección para la seguridad y salud en el trabajo. Estas condiciones ubican en una situación de vulnerabilidad económica y laboral tanto a los propios trabajadores como a sus familias.

En Argentina, se acordó incorporar como prioridad del Programa de Trabajo Decente por País 2012-2015, "reducir la precariedad laboral, el empleo no registrado y la informalidad, promoviendo la protección social y la calidad y cantidad del empleo; generando condiciones propicias para el desarrollo de empresas sostenibles y una mayor articulación y coherencia de las políticas económicas, sociales y laborales".

Desde su aparición, a inicios de los años setenta, la informalidad y el problema de la heterogeneidad estructural del mercado laboral ha sido ampliamente abordado por los gobiernos, organismos internacionales y medios académicos; sin embargo, el uso de la noción de informalidad, para referir al segmento socioeconómico menos estructurado y dinámico de la estructura productiva, ha arrastrado generalmente significados muy variados.

La estructura social del trabajo en Argentina muestra una marcada fragmentación económicosocial y una problemática de empleo mucho más grave que el simple estado de desocupación abierta.

Fuente: OIT Argentina. Economía informal en Argentina [en línea]. [Consulta: 20 abril 2016].

Recuperado de: <http://www.ilo.org/buenosaires/temas/economia-informal/lang-es/index.html>

2.- NOTICIAS

2.1- Mujeres de América Latina y el Caribe registran mayor desempleo e informalidad

8 de marzo de 2016

La igualdad de género continúa siendo una asignatura pendiente para los mercados laborales de América Latina. Un nuevo informe de OIT recomienda insistir en políticas que respalden la incorporación de las mujeres al trabajo con empleos formales.

La participación de las mujeres en los mercados laborales de América Latina y el Caribe ha aumentado en forma importante durante los últimos años, pero aún falta mucho para eliminar las brechas de género en los mercados de trabajo y por lo tanto los países necesitan reforzar las estrategias destinadas a promover mayor igualdad, destacó la OIT este 8 de marzo.

El informe mundial de OIT "Mujeres en el trabajo – tendencias 2016", presentado esta semana en Ginebra, destacó a América Latina y el Caribe como una de las regiones con mayor avance en cuanto a la participación de las mujeres en el mercado laboral, es decir aquellas que tienen

un empleo o están buscando uno activamente, ya que esa tasa subió 8 puntos porcentuales de 44,5 por ciento en 1995 a 52,6 por ciento en 2015.

Al mismo tiempo, el informe dice que América Latina y el Caribe ha avanzado en cerrar la brecha de desempleo a partir del año 2000, pero aun así en 2015 persistía una diferencia entre la tasa de los hombres, de 5,4 por ciento, y la de las mujeres, de 8,1 por ciento.

Otro dato destacado en el informe mundial fue el de la informalidad. En el caso de América Latina y el Caribe la tasa de informalidad laboral entre las mujeres es de 54 por ciento, 6 puntos por encima del 48 por ciento de los hombres.

El trabajo en condiciones de informalidad implica exclusión del derecho a la protección de la maternidad y a una pensión en la edad adulta. A nivel mundial, alrededor de 750 millones de mujeres no se benefician del derecho legal a la licencia de maternidad y casi el 65% de las personas en edad de jubilarse y sin pensión son mujeres, destacó el informe de OIT.

El informe dice que en América Latina y el Caribe 66,6 por ciento de las mujeres trabajan en la categoría de remuneradas o asalariadas, 24,1 por ciento tienen trabajo por cuenta propia, 6,8 por ciento están en la categoría de trabajadores familiares auxiliares, y apenas 2,6 por ciento son empleadoras.

También destaca que en esta región alrededor de 80 por ciento de las mujeres se desempeñan en el sector de servicios, poco más de 11 por ciento en el de industria y 8,2 por ciento en agricultura. Estos datos indican una concentración excesiva de las mujeres en un sector y dentro de él en un número limitado de ocupaciones muy vinculadas al área de los cuidados. El informe señala que en los países de ingresos altos, el sector salud y educación emplea a más del 30% de las mujeres.

En el caso de las mujeres jóvenes el problema del desempleo es mayor. En el grupo entre 15 y 24 años las mujeres tienen tasas de desocupación de 17,6 por ciento, una brecha de casi 6 puntos por encima del 11,9 de los varones. Igualmente, señaló que ampliar el abanico de ocupaciones en las que se insertan las mujeres es fundamental para garantizar rutas exitosas de transición entre el estudio y el trabajo para las mujeres.

Fuente: OIT. Mujeres de América Latina y el Caribe registran mayor desempleo e informalidad [en línea]. 8 de marzo de 2016. [Consulta: 21 abril 2016].

Recuperado de: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_458274/lang-es/index.htm

2.2- Córdoba incorpora jóvenes a través del programa de inserción laboral

18 de marzo de 2016

Por medio del programa de Inserción laboral del Ministerio de Trabajo, la empresa de comidas rápidas Burger King, inauguró un local en el centro de la ciudad de Córdoba.

Este nuevo espacio cuenta en su plantel, con 20 jóvenes (dieciséis mujeres y cuatro varones) incorporados

La iniciativa surgió de parte de la empresa, tras conocer las líneas de acción promovida por la Coordinación de Acciones de Apoyo a la Inserción Laboral en Empresas del Ministerio. El proyecto fue instrumentado por el área de Políticas Activas de la Gerencia de Empleo y

Capacitación Laboral de Córdoba y por la Oficina de Empleo de la Municipalidad que, en articulación con el ministerio, fue la encargada de realizar las entrevistas para seleccionar a los jóvenes que se integraron a la planta de acuerdo con el perfil solicitado por la firma.

El evento se llevó a cabo junto a los directivos del establecimiento, estuvieron presentes Federico Murcia (Gecal-Córdoba) y Juan Manuel Lozita, perteneciente a la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Córdoba.

Cabe recordar que el Programa de Inserción Laboral promueve la inserción de trabajadores y trabajadoras desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Córdoba incorpora jóvenes a través del programa de inserción laboral [en línea]. 18 de marzo de 2016. [Consulta: 21 abril 2016].

Recuperado de: http://www.trabajo.gov.ar/ampliado.asp?id_seccion=24&id_nvd=3826

2.3- Régimen federal de empleo protegido para personas con discapacidad

15 de abril de 2016

El director de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad, Martín Arregui, se reunió con el equipo de impulsores de la Ley de Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad para promover una mejora en la calidad de vida de los trabajadores.

El director de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad, Martín Arregui, se reunió con el equipo de impulsores de la Ley N° 26.816, Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad, con el objetivo de compartir experiencias e inquietudes para promover una mejora en la calidad de vida de los trabajadores.

Durante el encuentro se expusieron necesidades que presentaban los Talleres Protegidos de Producción. Por este motivo se están realizando diagnósticos para la medición de los ajustes que permitan la participación de los trabajadores en la instancia de reconversión de dichos talleres.

La ley, que establece un cambio de paradigma a la figura anterior de operario con discapacidad, le otorga la entidad de trabajador en el marco de los Talleres Protegidos de Producción y mejora sus condiciones de trabajo.

El director señaló que “el Ministerio realiza acciones de fortalecimiento institucional en los talleres Protegidos de Producción para la optimización de la productividad”.

La presidenta del Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP), Patricia Bollini, destacó el Régimen Federal de Empleo Protegido “que marcará un antes y un después en nuestro país para las personas con discapacidad que trabajan en los talleres y el acceso a la condición de trabajador que hasta ahora no tenían”.

Entre los presentes estuvieron representantes de la Federación de Talleres Protegidos de la Provincia de Buenos Aires (FETAP), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), el GLARP y de los Talleres Protegidos de Producción AYAD Cañuelas, ALPAD, Villa Gobernador Gálvez, IDEL, y TALITA KUM.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Régimen federal de empleo protegido para personas con discapacidad [en línea]. 15 de abril de 2016. [Consulta: 21 abril 2016].

Recuperado de: http://www.trabajo.gov.ar/ampliado.asp?id_seccion=241&id_nvd=3831

2.4-VIII Congreso ALAST

29 de abril de 2016

La Asociación Latinoamericana de Estudios de Trabajo- ALAST celebrará entre los días 3 y 5 agosto de 2016 el **VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo**. El Congreso se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y tendrá como tema general “La recuperación de la centralidad del trabajo en América Latina. Actores, perspectivas y desafíos”.

El objetivo del congreso es promover un amplio debate sobre la dinámica del trabajo a partir de las políticas de los diferentes países de la región orientadas al mercado de trabajo y las relaciones laborales, teniendo en cuenta que en la actualidad uno de los rasgos más resaltantes en América Latina parece ser el de la heterogeneidad de experiencias nacionales en este dominio. Dicho objetivo, que está asociado con la trayectoria y el acervo de ALAST, da lugar a la presente convocatoria.

Fuente: Asociación Latinoamericana de Estudios de Trabajo. VIII Congreso Latinoamericano de Estudios del Trabajo. [en línea]. 29 de abril de 2016. [Consulta: 4 de mayo 2016].

Recuperado de <http://alast.info/viii-congreso-latinoamericano-de-estudios-del-trabajo/>

3. ORGANISMOS E INSTITUCIONES

3.1- Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Única agencia 'tripartita' de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres.

Los objetivos principales de la OIT son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.

Programa FORLAC

Es el programa de la OIT para la promoción de la formalización en América Latina y el Caribe.

La informalidad es persistente en América Latina y el Caribe y está emparentada con la pobreza y la desigualdad. Si no se toman medidas deliberadas pasarán más de 50 años para reducir la informalidad a la mitad. Con el fin de impulsar la reducción de la informalidad, la OIT lanzó en agosto de 2013 el Programa FORLAC, una nueva estrategia regional para apoyar a los países en la aplicación de medidas de formalización de las empresas y los empleos.

En América Latina y el Caribe hay al menos 130 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad. Los datos de la OIT revelan que entre el 20% de la población con mayores ingresos en la región las situaciones de informalidad afectan al 30% de las personas. En cambio, entre el 20% de la población con menos ingresos, 73,4% están en situación de informalidad.

Por otra parte, al descomponer la tasa de 47,7% de informalidad se observa que la mayoría está en el sector informal (31%), pero también cuentan los trabajadores domésticos (5,2%) e incluso quienes trabajan en el sector formal donde estas relaciones informales no debieran existir (11,4%).

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT) [en línea]. [Consulta: 20 abril 2016].

Recuperado de: <http://www.ilo.org/americas/temas/econom%C3%ADa-informal/lang-es/index.htm>

3.2- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es un organismo nacional, dependiente del Poder Ejecutivo, que tiene la misión de servir a los ciudadanos en las áreas de su competencia.

Es parte de la estructura administrativa gubernamental para la conformación y ejecución de las políticas públicas del trabajo y la seguridad social.

Propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social.

Coordinación Responsabilidad Social y Trabajo Decente

La coordinación se constituye como una plataforma de promoción y diseño de estrategias de acción para potenciar la Responsabilidad Social y el Trabajo Decente a través del ejercicio de las buenas prácticas laborales en la República Argentina.

La Misión es contribuir al desarrollo sostenible de los encadenamientos productivos socialmente responsables.

1) Responsabilidad social: El compromiso empresarial de llevar a cabo, en la medida de sus posibilidades, las acciones y políticas necesarias para el logro de los objetivos de creación de más y mejores empleos, reducción de la informalidad, combate del trabajo infantil, promoción del empleo juvenil, extensión y mejora de la cobertura de protección social, impulso a la educación y capacitación laboral, reforzamiento de la productividad y la competitividad, fortalecimiento de los derechos laborales, la inclusión y el desarrollo socioeconómico de su entorno y el crecimiento personal y profesional de sus trabajadores.

2) Trabajo decente: Trabajo estable, con protección social, con remuneración acorde al esfuerzo y al tiempo por el que es prestado con una dedicación que respete descansos y vacaciones, seguro en cuanto a las condiciones de salud y seguridad en que se realiza.

3) Desarrollo Sostenible: desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social [en línea]. [Consulta: 22 abril 2016].

Recuperado de: <http://www.trabajo.gov.ar/index.asp>

3.3- Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO)

La Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades -CTIO- es un espacio de interacción entre representantes gubernamentales, sindicales, empresariales y de la sociedad civil para fortalecer la concertación y el diálogo social sobre la igualdad de oportunidades en el mundo laboral.

La CTIO fue creada en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 28 de octubre de 1998 mediante el Acta Acuerdo N° 57 por iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que mantiene permanente presencia.

La existencia de la Comisión constituye un ámbito para la evaluación de políticas a favor de la equidad de género, así como para promover el diálogo social y fortalecer las prácticas democráticas de los actores e instituciones vinculados a la esfera del trabajo.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades [en línea]. [Consulta: 22 abril 2016].

Recuperado de: <http://www.trabajo.gov.ar/ctio/>

3.4- Municipio de La Matanza - IMDES

El Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social (IMDES) es un organismo descentralizado del Municipio de La Matanza creado para facilitar el desarrollo económico local fortaleciendo a sus emprendedores de la economía social, micropymes y pymes con diversas herramientas técnicas y financieras y contribuyendo a la generación de empleo genuino, a fin de reducir el desempleo y la pobreza en el marco de los ejes definidos en el Plan Estratégico La Matanza.

El IMDES es una herramienta de gestión moderna, ágil e integral que propicia:

- La participación de los actores involucrados en el diseño de sus propias propuestas.
- La articulación y vinculación entre los diferentes actores institucionales.
- El desarrollo de propuestas relacionadas con la mirada estratégica del Municipio sobre el desarrollo local.
- La sustentabilidad de los proyectos.
- La generación de puestos de trabajo genuinos y la reubicación laboral de ex-desempleados.
- Una flexibilidad programática para adaptar los programas a los proyectos generados en la comunidad.
- El diseño de capacitaciones y asistencias técnicas desde las necesidades de la demanda.
- El mejoramiento del capital humano, social y económico de los emprendedores.
- El acortamiento del tiempo de espera de la respuesta a una demanda.

Fuente: Municipio de La Matanza. IMNDES [en línea]. [Consulta: 22 abril 2016].

Recuperado de: <http://www.lamatanza.gov.ar/Pages/imdes.aspx>

4.- PUBLICACIONES

4.1- Balance y perspectivas sobre las políticas de formalización del empleo en la Argentina

OIT. Argentina. 2015

Esta nota reúne las diferentes visiones de funcionarios, sindicalistas, empleadores y especialistas a lo largo del IV Seminario sobre Economía Informal en Argentina. Políticas para la formalización laboral, que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires durante los días 13 y 14 de agosto de 2015, organizado por la Oficina de País de la OIT en Argentina.

La informalidad laboral constituye el problema más significativo que afecta al mercado de trabajo argentino. Como evidencia el período 2003-2014, un contexto de crecimiento económico estable y elevado favorece la reducción de la informalidad y facilita la efectividad de las políticas destinadas a intensificar dichos procesos. Sin embargo, la expansión en el nivel de actividad no es una condición suficiente.

Las mejoras en los niveles de empleo no registrado de los últimos doce años permitieron modificar la tendencia ascendente que el indicador había sostenido desde mediados de los años setenta. Actualmente, la informalidad se mantiene en niveles históricamente elevados: afecta a uno de cada tres trabajadores asalariados. Asimismo, la desaceleración del crecimiento del empleo formal generó cierta inflexibilidad a la baja en la informalidad laboral.

Fuente: OIT. Balance y perspectivas sobre las políticas de formalización del empleo en la Argentina [en línea]. Buenos Aires, 2015. [Consulta: 25 abril 2016].

Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_459603.pdf

4.2- Fortalecimiento de la inspección laboral en Argentina: el Plan Nacional de Regularización del Trabajo

OIT. Mayo 2015

Desde el año 2003 se ha observado en Argentina una tendencia nítida a la reducción de la informalidad y el incremento del empleo registrado.

El presente documento tiene por objetivo describir el proceso de revitalización de la institucionalidad vinculada a la inspección laboral y, en particular, el Plan Nacional de Regularización del Trabajo, como un mecanismo asociado a la formalización laboral en Argentina, con la evidencia disponible.

Fuente: OIT. Fortalecimiento de la inspección laboral en Argentina: el Plan Nacional de Regularización del Trabajo [en línea]. Mayo 2015. [Consulta: 20 abril 2016].

Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_371231.pdf

4.3- La Responsabilidad Social Empresaria como herramienta para combatir el trabajo no registrado

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Dra. Nidya C. Neer. 2014

La informalidad laboral se configura como una de las principales problemáticas que aquejan al mercado de trabajo en la actualidad, afectando no sólo el bienestar de los trabajadores y sus familias, sino también a las empresas y a la sociedad en general.

En el caso de los trabajadores se asocia directamente con un bajo nivel de ingresos, una seguridad del empleo limitada, ninguna protección social, y escasas oportunidades de participar en los programas de educación y formación.

En el caso de las empresas, afecta a las honestas y formales en tanto son objeto de la competencia desleal que genera la realización en el mercado de una ventaja competitiva adquirida frente a los competidores mediante la infracción de las normas. Y aún respecto de aquellas informales, porque les impide su crecimiento, en especial por la dificultad de acceder al crédito, la capacitación y el mercado.

Por último, perjudica a la población en general porque atenta contra la recaudación fiscal y la posibilidad de que el Estado disponga de mayores fondos para mejorar la situación social.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La Responsabilidad Social Empresaria como herramienta para combatir el trabajo no registrado [en línea]. 2014. [Consulta: 25 abril 2016].

Recuperado de:
http://www.trabajo.gov.ar/downloads/responsabilidad/rse_como_herramienta_para_combatir_el_TNR.pdf

4.4- Evolución del Empleo registrado del sector privado en los principales centros urbanos

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Encuesta de indicadores laborales. Informe 1er trimestre de 2016

Durante el primer trimestre del año 2016, el empleo privado formal en empresas de 10 y más trabajadores, estudiado por la Encuesta de Indicadores Laborales, se presentó sin variaciones en el conjunto de los aglomerados relevados en relación al cuarto trimestre de 2015. Respecto del primer trimestre de 2015, se observó un crecimiento del 0,4%.

En el Gran Buenos Aires se registró en el primer trimestre del año una variación negativa del 0,2%. La variación anual, comparado con el primer trimestre de 2015, fue del 0,1%.

En los aglomerados del interior, el empleo arrojó un crecimiento de 0,5% respecto del cuarto trimestre de 2015. En relación al primer trimestre del año anterior, el empleo presentó una expansión del 1,4%.

Las ramas que presentaron variaciones trimestrales positivas en el total de aglomerados, fueron Transporte (+1,5%), Servicios Financieros (+0,5%) y Servicios Comunales y Sociales (+0,4%). Para este conjunto, los sectores que experimentaron caídas fueron Industria (-0,7%) y el sector de la Construcción (-2,8%). El Comercio se presentó sin variación respecto del IV trimestre de 2015.

Con excepción de la Construcción, donde Gran Buenos Aires como el Total Interior presentan variaciones trimestrales negativas (-2,8% y -2,5% respectivamente), se observan comportamientos diferenciados entre los dos conjuntos en cada una de las ramas, con preponderancia de variaciones positivas en el interior y variaciones negativas en Gran Buenos Aires.

La proporción de despidos, respecto del total del empleo, fue en el trimestre de 0,7%. Mientras que el 3% de las empresas aplicaron suspensiones por caída de la demanda. Ambos indicadores se encuentran dentro de los parámetros de los últimos seis años.

Se relevaron en el trimestre un promedio de 2804 empresas, en los aglomerados de Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán, Gran Resistencia, Gran Santa Fe, Gran Paraná, Gran Bahía Blanca y Gran Jujuy. La muestra es representativa de 61.102 empresas y 3.075.345 empleados (47% del empleo privado registrado).

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Evolución del Empleo registrado del sector privado en los principales centros urbanos [en línea]. 2016. [Consulta: 26 abril 2016].

Recuperado de:
http://www.trabajo.gov.ar/downloads/otros/160425_EIL_Informe_I_Trimestre_2016.pdf

4.5- Los jóvenes argentinos y sus trayectorias laborales inestables: Mitos y realidades

Pablo Pérez y Mariana Busso

En el presente artículo los autores ponen en cuestión afirmaciones que, por su recurrencia, pasaron a conformar parte del sentido común de los estudios sobre jóvenes. La idea de mito como institución social nos aproxima a las afirmaciones que nos abocaremos a analizar, por tratarse de convenciones compartidas. En ese sentido, presentan en estas páginas un ejercicio de contraposición de lo que denominamos mitos y realidades en torno a tres problemáticas centrales de los estudios laborales sobre jóvenes: los empleos a los que acceden, los recurrentes períodos de desocupación que atraviesan, y la configuración de sus trayectorias laborales.

Fuente: Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) Nº 24, Verano 2015, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871

Recuperado de:
<http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/24%20Perez%20y%20Busso%20jovenes%20argentinos.pdf>

5.- INVESTIGACIONES

5.1- Algunas reflexiones sobre la construcción de identidades en destinatarios de planes de empleo

Universidad Nacional de La Plata. Patricia Schettini, Victoria Andrea Trindade, Inés Cortazzo. 2015

Resumen

En este trabajo presentamos algunas reflexiones acerca de las nuevas concepciones de identidad en torno a las problemáticas del empleo que tienen las poblaciones más vulnerables de nuestro país. Así, partimos de reconocer la importancia del trabajo en la constitución de la identidad para entrar en el debate actual sobre la diversidad de identidades. Y, finalmente, reconocer el problema en contextos de pobreza y desocupación donde ocupan un rol importante los planes de empleo. Estas reflexiones provienen de diversas investigaciones de tipo cualitativas realizadas en el conurbano bonaerense, las que nos permitieron afirmar que las políticas sociales terminaron definiendo las reglas del juego en los barrios, estableciendo nuevas redes de sociabilidad a partir de las cuales se constituyen nuevas identidades.

Fuente: Universidad Nacional de La Plata. Algunas reflexiones sobre la construcción de identidades en destinatarios de planes de empleo [en línea]. Revista RiHumSo vol. 1, n° 7, año 4, Marzo de 2015, pp. 20-38 ISSN 2250-8139. [Consulta: 2 mayo 2016].

Recuperado de: <http://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/42/106>

5.2- Formalidad, informalidad y precariedad en las relaciones laborales. Un estudio multisectorial en el municipio de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza. Mg. Patricia Schettini, Dra. Gabriela Pontoni y Lic. Luisina Radiciotti

Resumen

El desarrollo del trabajo informal y formal en la Argentina y las tendencias de las relaciones laborales en el contexto de crecimiento sostenido de la economía argentina iniciado en el año 2003 son los ejes temáticos que venimos abordando en dos proyectos de investigación anteriores (CyTMA SOC 003/2006 y SOC 013/2008). Como resultado de estos proyectos, en CyTMA C2 HUM-005, 2013), planteamos que a pesar de la recomposición del empleo formal entre 2003 y 2013, aún persisten contradicciones en el mercado laboral local, producto de una alta incidencia de empleo informal y de aspectos precarios en el formal. La perseverancia de estos indicadores y su convivencia con la recuperación de la negociación colectiva y el fortalecimiento del actor sindical, así como el rol activo del Estado en la intervención de estos procesos, nos llevan a interrogarnos –nuevamente– acerca de los vínculos entre estos aspectos. Desde esta perspectiva, nuestro trabajo reflexiona sobre las tensiones que se generan entre las mejoras de los indicadores de empleo y participación sindical, por un lado, y, por otro, la subsistencia de rasgos que suelen caracterizarse como “heredados” del modelo neoliberal; por tanto, nos preguntamos si esa “herencia” constituye un factor relativamente estable en la reproducción y readaptación de las relaciones laborales, que contribuyen con los aspectos productivos que sostienen la economía argentina actual. Abordamos tal interrogante a partir de dos estudios sectoriales en el municipio de La Matanza: calzado y transporte y logística. Metodológicamente, se analizan las interrelaciones de los actores de cada sector

buscando reconstruir e indagar las tramas organizacionales y las relaciones del trabajo vinculadas a la productividad de cada actividad económica con el objetivo de identificar la articulación entre formalidad, informalidad y precariedad de las relaciones laborales.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Formalidad, informalidad y precariedad en las relaciones laborales. Un estudio multisectorial en el municipio de La Matanza [en línea]. [Consulta: 2 mayo 2016].

Recuperado de: http://cyt.unlam.edu.ar/descargas/663_Schettini_ponencia.pdf

5.3- ¿Es la informalidad laboral inflexible a la baja en Argentina? Experiencia reciente y perspectivas

Universidad Nacional de La Matanza. Fabio Bertranou y Luis Casanova. 2014

Resumen

Este artículo analiza el proceso de formalización laboral registrado en Argentina durante el período 2003-2012 conjuntamente con las políticas públicas asociadas a dicho proceso, e identifica los “núcleos duros” o segmentos críticos de informalidad junto a los desafíos que éstos imponen para una estrategia que permita romper la inflexibilidad a la baja de la informalidad observada en los años más recientes. Los resultados muestran una notable reducción de la informalidad en el empleo asalariado entre 2003 y 2011, aunque no se observa algo similar para el cuentapropismo. La informalidad afecta actualmente al 44% del total de los ocupados. Las características de los segmentos críticos del mercado laboral imponen la necesidad de profundizar acciones específicas en dichos segmentos pero en el marco de estrategia integral de diversas políticas públicas que impida el crecimiento del empleo no registrado en períodos de baja en el ciclo económico y de mayor formalización durante los períodos de crecimiento. El diálogo entre los actores sociales y el debate parlamentario en torno a un conjunto de medidas de política resultan auspiciosos no solo para mejorar las condiciones de trabajo y empleo sino también para el crecimiento de la productividad.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. ¿Es la informalidad laboral inflexible a la baja en Argentina? Experiencia reciente y perspectivas [en línea]. Revista RiHumSo vol. 1, n° 6, año 3, Septiembre de 2014, pp. 59-78 ISSN 2250-8139. [Consulta: 2 mayo 2016].

Recuperado de: <http://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/58/99>

5.4- Jóvenes, educación y trabajo: Nuevas modalidades de inclusión a partir de la construcción de saberes

Universidad Nacional de la Matanza. Pablo Granovsky. 2013

Resumen

Este artículo expresa los resultados de la investigación desarrollada en el marco de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) sobre jóvenes y programas de empleo y formación. En la misma se analizaron los perfiles de jóvenes que asisten a cursos de Formación Profesional en el marco del Programa “Jóvenes con más y mejor trabajo” desarrollado por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación. Se analizó también la valoración que hacen estos jóvenes del dispositivo formativo, entendido este como espacio de

socialización laboral, inclusión social y permanencia educativa. Finalmente, se identificaron las diferentes posturas y el interés que presentan estos jóvenes respecto del mundo del trabajo. En esta dimensión resultó importante establecer si estos jóvenes identifican un oficio de interés, las competencias asociadas al mismo y las formas de desarrollarlas. En términos metodológicos se combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas con la intención de comprender la perspectiva de los actores involucrados y las representaciones de los jóvenes acerca del trabajo, los cursos y sus posibilidades de inserción. Una de las conclusiones principales del trabajo es que el aprendizaje centrado en la práctica permite a los jóvenes experimentar en los cursos lo que supone ser “trabajadores de calidad”, donde el desarrollo de competencias asociadas a un oficio se vincula con la articulación de los conocimientos sistemáticos de los cursos con los saberes prácticos que poseen los jóvenes. Jóvenes, educación y trabajo. Nuevas modalidades de inclusión a partir de la construcción de saberes.

Fuente: Universidad Nacional de La Matanza. Jóvenes, educación y trabajo: Nuevas modalidades de inclusión a partir de la construcción de saberes [en línea]. Revista RiHumSo vol. 1, n° 3, año 2, Mayo de 2013, pp. 32-54 ISSN 2250-8139. [Consulta: 2 mayo 2016].

Recuperado de: <http://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/26/81>

6.- ENTREVISTA

6.1- Entrevista con el Dr. Marcelo Chaher, Coordinador de la carrera de Lic. en Relaciones Laborales de la Universidad Nacional de La Matanza

¿Qué formación reciben los alumnos de Relaciones Laborales para trabajar la problemática de la informalidad?

La formación que reciben los estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la UNLaM para abordar la problemática de la informalidad laboral es de carácter multidisciplinario, en atención a su complejidad.

Distintas asignaturas se ocupan de este tema, desde su particular enfoque, ya sea el propio de las relaciones laborales, en Introducción a las Relaciones Laborales y en Sistemas de Relaciones Laborales Comparados, el sociológico en Sociología del Trabajo, el jurídico en Derecho Laboral I y el económico en Teoría de las Remuneraciones.

Asimismo, se estudian las características principales del trabajo informal, su relación con la precariedad, el desempleo y las imperfecciones del mercado de trabajo, su medición estadística, el régimen sancionatorio de la clandestinidad laboral, el concepto de trabajo decente y las políticas públicas orientadas a la formalización.

¿Cuáles cree que son las vías más efectivas para combatir la informalidad?

La informalidad laboral es un fenómeno complejo, estructural al mercado de trabajo, no sólo en nuestro país sino también en América Latina y difícil de combatir, ya que considero que una de sus causas principales es la anomia que caracteriza a estas sociedades. A ello se agrega que, en su mayoría, los trabajadores informales poseen baja calificación profesional y se desempeñan en unidades de producción pequeñas, lo que dificulta las acciones de inspección laboral de los organismos estatales.

Por ello es necesario que, para que sean efectivas, las políticas de formalización del trabajo no sean de carácter exclusivamente laboral, sino que además tendrán que estar acompañadas por otras de índole económica, social y educativa.

En lo que se refiere a las políticas laborales es fundamental la acción de la policía del trabajo, es decir, las tareas de inspección laboral que realizan los organismos nacionales y provinciales competentes, con el objeto de detectar las irregularidades y adoptar acciones de formalización y sanción. Sin embargo, ello no es suficiente ya que, radicándose el trabajo informal, principalmente en unidades productivas pequeñas, no es posible una acción plenamente eficaz.

También estimo como una herramienta importante el régimen indemnizatorio que establece la Ley Nacional de Empleo contra las distintas modalidades de clandestinidad laboral, que le permiten al trabajador afectado reclamar su regularización registral y, en caso de que no se concrete, hacerlo acreedor de una indemnización por los perjuicios que dicha situación le ha provocado.

También, las políticas macroeconómicas pueden contribuir a la formalización del trabajo en la medida que permita el desarrollo del mercado interno, con un tipo de cambio competitivo. También, una fuerte inversión en la obra pública que incide decididamente en la actividad de la construcción, una de las que registra niveles más altos de informalidad laboral. En igual sentido, acciones que se orienten a apoyar a empresas en dificultades, como el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) que ha impulsado el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, al facilitar el sostenimiento de los empleos formales, impide que se incrementen el desempleo y la informalidad laboral.

Asimismo, se debe impulsar la participación de los actores sociales. Las asociaciones sindicales pueden ser muy eficaces en lo que respecta a la detección del trabajo informal para permitir la acción estatal. Y las organizaciones empresariales deben gestionar políticas de responsabilidad social empresaria que, obviamente, incluyan la promoción del Trabajo Decente y la eliminación de la clandestinidad laboral.

No puede dejar de señalarse que las acciones de formación profesional que permitan elevar el nivel de calificación y capacitación de los trabajadores resultan útiles ya que, como se dijera, estadísticamente, la informalidad laboral prevalece entre los trabajadores de baja calificación profesional.

Por otro lado, y a la luz de experiencias similares concretadas desde principios de los años noventa hasta la fecha, considero que la reducción de las contribuciones patronales no constituye una política eficaz para combatir la informalidad laboral y, por el contrario, produce un desfinanciamiento del Sistema de Seguridad Social.

COMO CONTACTARNOS

La Síntesis Clave es una iniciativa del Proyecto Observatorio Social Región Oeste, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza. La información contenida en esta publicación solamente podrá ser utilizada citando su procedencia.

Cualquier comentario, noticia, dato, crítica o sugerencia que quieran enviarnos pueden hacerlo a:

ob-soc@unlam.edu.ar

SUSCRIPCIÓN

Puede registrarse para recibir este boletín, haciendo [click aquí](#)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD:

Los datos suministrados para la suscripción de este Boletín tienen en el Proyecto Observatorio Social Región oeste un carácter PRIVADO y CONFIDENCIAL. En ningún caso el Proyecto Observatorio Social Región oeste suministrará información personal o individualizada de sus usuarios a terceros.

DIRECTORA

Dra. Gloria Edel Mendicoa

inv-soc@unlam.edu.ar

ASESORA PERIODÍSTICA

Lic. Vanina Chiavetta

vchiavetta@unlam.edu.ar

Florencio Varela 1903- San Justo

011-4480-8900 int. 8759

Email: ob-soc@unlam.edu.ar - Web: <http://observatoriosocial.unlm.edu.ar/home.php>

Si no desea volver a recibir este boletín, escribir a ob-soc@unlam.edu.ar